Gossler, S.C.

Oficina Chihuahua
Calle Blas Cano de los Ríos
No. 305 Esq. con Carbonel
Fracc. San Felipe
31203, Chihuahua, Chih.
Tel +52 (614) 414 7052
Tel +52 (614) 414 7053

www.crowe.mx

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

SEÑORES ASOCIADOS DE
COOPERACIÓN EDUCATIVA, A.C.

Opinión

Hemos auditados los estados financieros de **COOPERACIÓN EDUCATIVA, A.C.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y 2020, y los estados de actividades y de flujos de efectivo, correspondientes a los ejercicios que terminaron en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas utilizadas.

En nuestra opinión, excepto por los efectos de las cuestiones descritas en la sección de fundamentos de la opinión con salvedades de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes la situación financiera de **COOPERACIÓN EDUCATIVA, A.C.,** al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los resultados de sus actividades y los flujos de efectivo por los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las normas de información financiera aplicables en México.

Fundamento de la opinión con salvedades

Como se menciona en la nota 2, inciso b), a los estados financieros, los estados financieros adjuntos muestran cifras a valor histórico original pues no fueron reexpresados conforme lo establecía el boletín B-10, "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera", vigente al 31 de diciembre del 2007.

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión.

Gossler, S.C. es miembro de Crowe Global, una asociación Suiza. Cada firma miembro de Crowe Global es una entidad legal independiente y separada.
Gossler, S.C. y sus asociados no son responsables por ningún acto u omisión de Crowe Global o cualquier otro miembro de Crowe Global.
Crowe Global no realiza ningún servicio profesional y no tiene ningún interés de propiedad o sociedad en Gossler, S.C.

Scanned with CamScanner

Párrafo de énfasis: Pandemia de Coronavirus (COVID-19)

Llamamos la atención sobre la nota 9 de los estados financieros adjuntos, en la que se menciona que con motivo de la Pandemia de Coronavirus (COVID-19), la Administración visualiza que la Entidad no tendrá problema alguno para continuar como negocio en marcha; esto de acuerdo al análisis que ha llevado a cabo de las áreas de los estados financieros que hubieran podido sufrir algún impacto en su información financiera. Por lo tanto, nuestra opinión no incluye salvedades en relación con este asunto.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Gobierno de la asociación en relación con los estados financieros.

La administración de la asociación es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de conformidad con las normas de información financiera aplicables en México por los ejercicios 2021 y 2020, y del control interno que la administración consideró necesario para efectuar la preparación de estados financieros libres de errores significativos debidos a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la sociedad para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando el postulado básico de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar la asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la asociación son responsables de la supervisión del proceso de la información financiera de la asociación.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debidos a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma conjunta, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Durante la realización de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional. Asimismo, también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de error material en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para sustentar nuestra opinión. El riesgo de n detectar un error material derivado de un fraude es más

Gossler, S.C. es miembro de Crowe Global, una asociación Suiza. Cada firma miembro de Crowe Global es una entidad legal independiente y separada.
Gossler, S.C. y sus asociados no son responsables por ningún acto u omisión de Crowe Global o cualquier otro miembro de Crowe Global.
Crowe Global no realiza ningún servicio profesional y no tiene ningún interés de propiedad o sociedad en Gossler, S.C.

Scanned with CamScanner

elevado que uno que resulte de un error no intencional, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión de los controles internos.

- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la asociación.

- Evaluamos la propiedad de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de la correspondiente información revelada por la Administración.

- Evaluamos si es adecuado que la Administración utilice la presunción de negocio en marcha para preparar los estados financieros, y si, basados en la evidencia de auditoría obtenida, existe incertidumbre material en relación a eventos o condiciones que generan duda significativa sobre la capacidad de la sociedad para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la sociedad deje de ser un negocio en marcha.

- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes logrando una presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno de la asociación, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como, cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el trascurso de nuestra auditoría.

Chihuahua, Chih.
Abril 28, 2022

GOSSLER, S.C.

C.P.C. Manuel Esparza Zuberza

Gossler, S.C. es miembro de Crowe Global, una asociación Suiza. Cada firma miembro de Crowe Global es una entidad legal independiente y separada.
Gossler, S.C. y sus asociados no son responsables por ningún acto u omisión de Crowe Global o cualquier otro miembro de Crowe Global.
Crowe Global no realiza ningún servicio profesional y no tiene ningún interés de propiedad o sociedad en Gossler, S.C.

Scanned with CamScanner